

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Refuerzo Pedagógico a la diversidad del alumnado

| DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|
| Denominación (español/inglés): INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EDUCATIONAL INTERVENTION WITH DISABILITY | | |
| Módulo: Itinerario de Educación Especial | | |
| Código: 202210311 | Año del plan de estudio: 2010 | |
| Carácter: Obligatorio | Curso académico: 2021-2022 | |
| Créditos: 6 | Curso: 4º | Semestre: 7º |
| Idioma de impartición: Español | | |

| DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO | | |
|--|---|-------------------------|
| Coordinador/a: Inmaculada Gómez Hurtado (Coordinadora) | | |
| Centro/Departamento: Pedagogía | | |
| Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar | | |
| Nº Despacho: 15 | E-mail: inmaculada.gomez@dedu.uhu.es | Telf.: 959219231 |
| Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/2122/docs/horarios/horarioAnual-graedus.pdf | | |
| Horario tutorías primer semestre: Lunes: 11 a 14h. y Martes de 16 a 19h. | | |
| Horario tutorías segundo semestre: Martes: 16 a 19h. y Jueves de 10 a 13h. | | |
| OTRO PROFESORADO: A CONTRATAR | | |
| Nombre y apellidos: A CONTRATAR | | |
| Centro/Departamento: Pedagogía | | |
| Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar | | |
| Nº Despacho: | E-mail: | Telf.: |
| Horario tutorías primer semestre: | | |
| Horario tutorías segundo semestre: | | |

| DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA |
|---|
| REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No se especifican |
| COMPETENCIAS: BÁSICAS Y GENERALES: G3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención. G6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad. |

G8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

TRANSVERSALES:

T1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

T2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

T6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS:

E7 - Diseñar, producir, utilizar y evaluar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

E12 - Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

E13 - Conocer y dominar los principales modelos y técnicas de evaluación, dinamización y orientación familiar.

E14 - Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

- Analizar los distintos factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural así como en la diversidad.
- Conocer las principales características de la discapacidad Sensorial, Mental y/o motórica para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.
- Diseñar, producir, utilizar y evaluar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Conocer diferentes modelos de intervención directos e indirectos para mediar e intervenir acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.
- Valorar la colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS (*Nº créd. x25*): 150
- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría (*Nº de créd. x 25 – horas de clase*).... 105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|------------------------|-------|----------------|
|------------------------|-------|----------------|

| | | |
|---|-----|-----|
| Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos). | 33 | 100 |
| Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia. | 12 | 100 |
| Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros visuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo. | 105 | 0 |

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone se fundamenta en los principios constructivistas de actividad y participación y en un enfoque metodológico basado en la investigación escolar. Nuestro propósito es que el estudiante aprenda haciendo mediante una metodología de aula participativa y activa donde él mismo sea el motor de su aprendizaje y el protagonista del mismo.

En las clases teóricas, el profesorado, partiendo de las concepciones y conocimientos previos del alumnado, presentará y orientará los problemas para la práctica profesional como educador que se proponen en el programa, y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las tutorías. El profesorado, a través de casos prácticos articulará el temario de toda la materia. El papel del alumnado debe ser activo dado que la metodología se basa en los principios del aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos.

El alumnado deberá realizar diferentes prácticas relacionadas con aspectos para la atención a la diversidad en el ámbito de la Educación Social. Para ello, tendrá que realizar diferentes actividades individuales y grupales (Lecturas y debates sobre lecturas, análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica y discusión de resultados, ejemplificación y estudio de casos, salidas de trabajo de campo, elaboración de recursos, etc.)

Las sesiones serán de dos tipos:

a) Exposiciones tanto por parte del profesorado como del alumnado, dirigidas al gran grupo con independencia de que el contenido sea teórico o práctico o ambos, con el apoyo de las TICs y de otros recursos didácticos que nos ayudaran a desarrollar una clase activa y dinámica donde el alumnado sea el principal protagonista.

b) Actividades prácticas de carácter individual y grupal, entre otras, salidas y talleres, así como debates y puestas en común.

Entre las actividades prácticas se podrá llevar a cabo la elaboración y adaptación de recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo enmarcada dicha actividad en el Proyecto de Innovación docente INCLUREC. Las fases de este proyecto se adaptaran en caso de confinamiento. Otras prácticas consistirán en la elaboración de recursos según a las personas al cual va dirigido, entrevistas a familiares de personas con necesidades, etc.

Esta metodología implica un mayor trabajo autónomo del alumnado, para lo que se suministrará una bibliografía especializada a través de la plataforma virtual, que servirá de guía para el desarrollo de las sesiones de clase. El alumnado realizará las tareas encomendadas, trabajando en grupos cuando sea procedente, participará en las puestas en común y

desarrollará y presentará los trabajos elaborados, empleando los medios tecnológicos adecuados.

Si existe disponibilidad por parte de centros educativos u otras instituciones o entidades de educación formal o no formal, se realizarán salidas a los mismos. Además, se contará con experiencias de educadores sociales que llevan a la práctica buenas prácticas en relación a la atención a la diversidad.

METODOLOGÍAS DOCENTES

| | Marcar con una x |
|---|-------------------------|
| Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas. | x |
| Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas. | x |
| No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de | x |

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

Tema 0. La educación inclusiva para el desarrollo de la inclusión social.

BLOQUE 2. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Tema 1: Intervención educativa con personas con dificultades de aprendizaje.

- 1.1. ¿Qué son las dificultades de aprendizaje?
- 1.2. Intervención educativa con personas con dificultades de aprendizaje.
- 1.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con dificultades de aprendizaje.
- 1.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.
- 1.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con dificultades de aprendizaje.

Tema 2: Intervención educativa con personas con diversidad cognitiva.

- 2.1. ¿A qué nos referimos con diversidad cognitiva?
- 2.2. Intervención educativa con personas con diversidad cognitiva
- 2.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad cognitiva
- 2.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.
- 2.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad cognitiva.

Tema 3: Intervención educativa con diversidad sensoriales: visual y auditiva.

- 3.1. ¿A qué nos referimos con diversidad sensorial: visual y auditiva?
- 3.2. Intervención educativa con personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.
- 3.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.
- 3.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.
- 3.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.

Tema 4: Intervención educativa con personas con TDA/H.

- 4.1. ¿A qué nos referimos con TDA/H?
- 4.2. Intervención educativa con personas con TDA/H
- 4.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con TDA/H.

4.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

4.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con TDA/H.

Tema 5: Intervención educativa con personas con movilidad reducida

5.1. ¿A qué nos referimos con personas con diversidad funcional (movilidad reducida)?

5.2. Intervención educativa con personas con Diversidad funcional (movilidad reducida)

5.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad funcional (movilidad reducida).

5.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

5.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad funcional (movilidad reducida).

Tema 6: Intervención educativa con personas con altas capacidades.

5.1. ¿A qué nos referimos con personas con altas capacidades?

5.2. Intervención educativa con personas con altas capacidades.

5.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con altas capacidades

5.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

5.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con altas capacidades.

Se explicarán en relación a los seis temas de este bloque, los siguientes contenidos:

Tema 7: Modelos de apoyo y refuerzo a las necesidades de aprendizaje.

- Concepto y marco de referencia del apoyo interno.
- Modelos de apoyo: apoyo terapéutico, colaborativo, consulta, curricular.
- Desarrollo del apoyo interno en los centros: dónde, cómo, cuándo... apoyar.
- Profesionales que desarrollan el apoyo interno. Funciones.
- Concepto y marco de referencia del apoyo externo. Profesionales que desarrollan el apoyo externo en los centros. Funciones.

Tema 8: Importancia de la colaboración familiar y contribuciones de la colaboración interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad.

- Dinámicas familiares ante el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La participación de la familia en la educación de los alumnos y de las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de estos alumnos.
- La colaboración interinstitucional como principio de actuación ante la diversidad: Instituciones y asociaciones en pro de la diversidad. Proyectos y experiencias de colaboración interinstitucional.

BIBLIOGRAFÍA

• **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

• **Básica:**

Fernández Jiménez, C. (2019). Capacidades diversas y educación social. Madrid: Pirámide.

Vega Fuente, A. (2003). La Educación Social ante la discapacidad. Málaga: Aljibe.

• **Específica**

- Ainscow, M. (1995). Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M. (2009) Achieving excellence and equity: reflections on the development of practices in one local district over ten years. *School Effectiveness and School Improvement*, 21(1), 1-21.
- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 39-49.
- Ainscow, M. (2015). Towards self-improving school systems: Lessons from a city challenge. (1st ed.) London: Routledge.
- Ainscow, M. (2016a). Collaboration as a strategy for promoting equity in education: possibilities and barriers. *Journal of Professional Capital and Community*, 1(2), 159-175.
- Ainscow, M. (2016b). Diversity and Equity: A Global Education Challenge. *New Zealand Journal of Education Studies*. DOI: 10.1007/s40841-016-0056-x.
- Ainscow, M. (2020). Promoting inclusion and equity in education: lessons from international experiences. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 6(1), 7-16.
- Ainscow, M., & Messiou, K. (2016). Learning from differences: A strategy for teacher development in respect to student diversity. *School Effectiveness and School Improvement*, 27(1), 45-61. DOI: 10.1080/09243453.2014.966726
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S., & West, M. (2016). Using collaborative inquiry to foster equity within school systems: Opportunities and barriers. *School Effectiveness and School Improvement*, 27(1), 7-23. DOI: 10.1080/09243453.2014.939591.
- Ainscow, M.; Dyson, A.; Goldrick, S. and West, M. (2013). Promoviendo la equidad en la educación. *Revista de investigación en educación*, 3(11), 32-43.
- Alcantud, F. (2003). Intervención educativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo. Madrid: Pirámide.
- Aldamiz-Echevarria, M.M. (2000). ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona: Graó.
- Alegre de la Rosa, O.M. (2000). Diversidad humana y educación. Málaga. Aljibe.
- Ardanaz, L. (2004). La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones. Barcelona: Graó.
- Arnáiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga. Aljibe.
- Baron-Cohen, S.; Hadwin, J. (2008). Enseñar a los niños autistas a comprender a los demás. Guía práctica para educadores. Howlin, P.; Ed.CEAC. Nº pág. 290.
- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid. Narcea.
- Bluckley, S. y Bird, G. (2005). Habla, lenguaje y comunicación en niños con Síndrome de Down: recursos y actividades para padres y profesores. Madrid, CEPE.
- Booth, T.; Ainscow, M. & Dyson, A. (1998). England: inclusion and exclusion in a competitive system. En BOOTH, T. and AINSCOW, M. (Eds). From them to us: an international study of inclusion in education. London: Routledge.
- Botias Pelegrin, F. (2012). Necesidades educativas especiales: planteamientos prácticos. Wolters Kluwer Educación.
- Carreras, L., Castiglione, F. y Valera, M. (2012). Altas capacidades: La asignatura pendiente. Barcelona: Horsori.
- CEAPA (2013). Guía para mejorar la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: CEAPA. Extraído de: <https://drive.google.com/file/d/1CR9Jsj7dCQoPCAKnwtUWn73oogbR7IEd/view>
- Cejudo Cortés, A. & Corchuelo Fernández, C. (Coord.) (2018). La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias de profesionales de titulaciones educativas. Sevilla, España: AFOE. Extraído de: <https://www.afoe.org/publicaciones/2018-Evaluacion-psicopedagogica.pdf>
- Crisol Moya, E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. Profesorado, *Revista de Currículo y Formación del Profesorado*, 23(1), 1-9.

- East, V. Y Evans, L. (2010). Guía práctica de necesidades educativas especiales. Madrid: Morata.
- Galve, J.L. Y Trallero, M. (2002). Adaptaciones curriculares: "de la teoría a la práctica". Casos prácticos. Madrid: CEPE.
- García Pastor, C. (1995). Una escuela común para los niños diferentes: la integración escolar. Barcelona: EUB.
- Garrido Landivar (2001). Adaptaciones curriculares: guía para los profesores tutores de Educación Primaria y Educación Especial. Madrid: CEPE.
- Garrido Landivar, J. (1993). Programación de actividades para Educación Especial. Madrid: CEPE.
- Gómez-Hurtado, I., Moya Maya, A. y García-Rodríguez, M. P. (2020). Aprendizaje servicio en la formación inicial de docentes en la Universidad de Huelva. El proyecto INCLUREC. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18(1), 105-123.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D. (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración. Málaga: Aljibe.
- Guirado, A., Martínez, M y otros. (2012). Altas capacidades intelectuales. Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar. Barcelona: Graó.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Marín, D. y Fajardo, I. (2018). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Barcelona: Tirant lo Blanch.
- Marín, D. Y Fajardo, I. (Coord.) (2018). Intervención Psicoeducativa en Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Moya Maya, A. y Gómez Hurtado, I. (2019). Caminando hacia la inclusión escolar: El proyecto INCLUREC. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Moya, A, Ruiz, J. M. Y Martínez, J. (2005). Una alternativa de apoyo en los centros: el modelo de apoyo curricular. Málaga: Aljibe
- Muntaner, J.; Roselló, M.R. and De la Iglesia, B. (2016). Buenas practices en Educación Inclusiva. Educatio Siglo XXI, 34 (1), 31-50
- Olías, F., Jiménez, J. A., Cañabate, J., Caño, F., Guerrero, M., Rodríguez, C., Teruel, J., García, J., Carrera, I., Dávila, D., Martínez, R, Gutiérrez, M., Jiménez, J. A. Y Gonzalo, G. (2002). Programa para Adaptaciones Curriculares individuales PROACI. Sevilla: CECJA. [CD-ROM].
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Orjales Villar, I. (2010). Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores. Madrid: CEPE.
- Orjales Villar, I. y Polaino Lorente, A. (2002) Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con Déficit de Atención con Hiperactividad. CEPE S.L. (Ciencias de la Educación Preescolar y Especial).
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cermi.
- Parra, D. J. L., & Rojas, M. J. L. (2015). Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: aspectos psicopedagógicos en un marco inclusivo. Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, 54(2), 59-73.
- Parrilla Latas, A. (1996). Apoyo a la escuela: Un proceso de colaboración. Bilbao: Mensajero.
- Porrás, J. (2010). Aproximación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: Visión Libros.
- Puigdemívol, I. (1998). La Educación Especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad. Barcelona: Graó.

Rosel, C.; Soro-Camats, E.; Basil, C. (2010). Alumnado con discapacidad motriz: escuela inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes. Barcelona: Graó.

Saleh, L. (1993). Las Necesidades especiales en el aula: conjunto de materiales para la formación de profesores. París: Unesco. Extraído de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000096636_spa

VARIOS (2010). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PS E/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/Manualdeatencionalalumnado NEAE>

Vega Fuente, A. (2002). La Educación Social ante el fenómeno de la discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 173-189.

Otros recursos

Normativa andaluza relacionada con la atención a la diversidad: <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=11>

Blog de recursos para la elaboración de adaptaciones curriculares: <https://www.aulapt.org>

ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS (ACIs) para alumnos/as de PRIMARIA: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe_malaga_centro/adaptaciones.htm

MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE): <http://cpmonreal.es/recursos-educacion-especial/>
ARASAAC:

Orientación Andújar, recursos educativos y accesibles: <https://www.orientacionandujar.es>

Blog "La clase de miren": <http://laclasedemiren.blogspot.com/>

Piruletea: <http://piruletea.com/>

Blog Mundo Especial: <https://blogunmundoespecial.blogspot.com/search/label/Autismo>

Blog "La mirada especial": <https://lamiradaespecial.blogspot.com.es/>

Blog "Súper PT": <https://elblogdesuperpete.blogspot.com>

Blog Informática para Educación Especial: <https://informaticaparaeducacionespecial.blogspot.com.es>

Blog "maestra pt": <http://maestraespecialpt.com>

Blog "El aula PT". <https://rociauladept.blogspot.com>

Blog "PTYAL". <https://ptyalcantabria.wordpress.com>

Blog "Garachico enclave": <https://garachicoenclave.blogspot.com.es/p/contenidos.html>

Blog "En el aula de apoyo": <https://enelauladeapoyo.blogspot.com.es>

Blog "El sonido de la hierba al crecer": <https://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com>

Web CEIP. Loreto. <http://www.ceiploreto.es>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Tal y como se establece en la memoria del título los instrumentos de evaluación podrán ser:

| | mínimo | máximo |
|--|--------|--------|
| Examen o prueba escrita u oral | 20 | 80 |
| Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante | 20 | 80 |
| Informe o memoria de prácticas | 0 | 20 |

En concreto, teniendo en cuenta las ponderaciones recogidas en la memoria del título, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del alumnado:

| | Porcentaje |
|--|------------|
| Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura | 30% |
| Otras pruebas de evaluación y seguimiento | 50% |

| | |
|--|-----|
| del estudiante (elaboración de portafolios: elaboración de recursos, lecturas, análisis de documentos, etc.) | |
| Informe o memoria de prácticas | 20% |

Los trabajos tutelados, la participación en las actividades presenciales y no presenciales, las prácticas de aula y la elaboración de la memoria-informe de prácticas se recogerá en único proyecto final el cual tendrá actividades grupales e individuales.

Criterios de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Participación activa en clase
- Participación y aportación en los trabajos y actividades grupales
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- Contactos periódicos a través del correo electrónico y materiales informáticos: tutorías virtuales.
- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación

determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

La evaluación será continua para las convocatorias ordinarias I, II y III.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (40% de la calificación final) y un examen (60% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.